

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

#### Disposición

<b>Referencia:</b> 1-0047-3110-002474-23-0	

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-002474-23-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y: CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones BIOSUD S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca NEUROSAFE nombre descriptivo Sistema embólico líquido y nombre técnico Prótesis para Embolización, Intravascular, de acuerdo con lo solicitado por BIOSUD S.A., con los Datos

Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en

documento N° IF-2024-55370563-APN-DVPCYAR#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la

ANMAT PM 310-187", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos

característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la

presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4°. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de

confeccionar el legajo correspondiente.

Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 310-187

Nombre descriptivo: Sistema embólico líquido

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):

15-034 Prótesis para Embolización, Intravascular

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): NEUROSAFE

Modelos:

Sistema embólico líquido LAVA:

LAVA-12

LAVA-18 LAVA-34

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Embolización de lesiones en la periferia y neurovasculatura, incluyendo malformaciones arteriovenosas y tumores hipervasculares.

Período de vida útil: 36 meses

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA

Forma de presentación: 1 Vial de agente embólico líquido LAVA (12, 18 o 34 respectivamente): 1.5 mL

1 Vial de DMSO: 1.5 mL

1 Jeringas azul para el DMSO: 1 mL 2 Jeringas blancas para LAVA. 1 mL

Método de esterilización: Vial de agente embólico líquido LAVA y DMSO: calor seco

Jeringas: óxido de etileno

Nombre del fabricante:

NeuroSafe Medical Co., Ltd.

Lugar de elaboración:

Building B, No.10 Keji 1st Rd, Hi-Tech Industrial Development Zone, Zhuhai, Guangdong 519000-REPÚBLICA POPULAR CHINA

N° 1-0047-3110-002474-23-0

N° Identificatorio Trámite: 47591

AM

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María Date: 2024.05.28 15:22:50 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Tel: (11) 5274-3031

Tel: 0800-777-0186

Fax: (11) 4811-2980

PROYECTO DE ROTULO
Anexo III.B – Disposición ANMAT N°2318/02 (T.O. 2004)

IMPORTADOR: BIOSUD S.A.

Paraguay 1126 - C1057AAR - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FABRICANTE:

NeuroSafe Medical Co., Ltd.

Building B, No.10 Keji 1st Rd, High-tech Industrial Development Zone, Zhuhai,

Guangdong - 519000- REPÚBLICA POPULAR CHINA

# Sistema Embólico Líquido

## **NEUROSAFE**



REF

1 X LAVA: 1.5 mL / Vial

STERILE

LOT

1 X DMSO : 1.5 mL / Vial





3 X Syringe: 1 mL





















DIRECTOR TECNICO: María Cristina Exner (Bioingeniera) - MN 5745

**AUTORIZADO POR ANMAT PM-310-187** 

**USO EXCLUSIVO A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS** 

SANA CAIVANO

Bioing Ma Cristina Exper Directora Técnica M.N. 5745



Tel: (11) 5274-3031

Tel: 0800-777-0186

Fax: (11) 4811-2980

## PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO Anexo III.B - Disposición ANMAT Nº 2318/02 (T.O. 2004)

IMPORTADOR: BIOSUD S.A.

Paraguay 1126 - C1057AAR - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FABRICANTE:

NeuroSafe Medical Co., Ltd.

Building B, No.10 Keji 1st Rd, High-tech Industrial Development Zone, Zhuhai,

Guangdong - 519000- REPÚBLICA POPULAR CHINA

# Sistema Embólico Líquido

## **NEUROSAFE**

$\triangle$	Precaución	(Ii	Consultar instrucciones para usar
<b>Ш</b>	Fabricante	سا	Fecha de manufactura
23	Fecha de expiración	LOT	Código de lote
REF	Número de catalogo	X	Apirógeno
STERREE ]	Esterilizado por calor seco	STERRES	Esterilizado por EO
学	Mardeney seco	巻	Mantener alejado de la luz sola
8	No reesterilizar	2	No reutilizar
-20 1 65	Límite de temperatura	<b>®</b>	No utilizar si el paquete está dañado.
EC REP	Representante autorizado en la	a Comunidad Euro	pea
<b>€</b> 2292	Conformidad con la directiva d	el consejo 93/42 C	CEE sobre dispositivos médicos.

DIRECTOR TECNICO: María Cristina Exner (Bioingeniera) - MN 5745

**AUTORIZADO POR ANMAT PM-310-187** 

USO EXCLUSIVO A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS BIOSUD S.A.

Bioing Ma Cristina Exner Directora Técnica M.N. 5745



Tel: (11) 5274-3031

Tel: 0800-777-0186

Fax: (11) 4811-2980

#### **DESCRIPCIÓN:**

El Sistema Embólico Líquido (LES) LAVA consta de un vial de 1,5 ml de Agente Embólico Líquido, un vial de 1,5 ml de DMSO y tres jeringas de 1 ml. Para acceder al sitio de embolización, se utiliza un microcatéter de administración compatible con DMSO, que está indicado para su uso en la vasculatura neurológica.

El sistema embólico líquido LAVA, es un agente no adhesivo, compuesto por un copolímero de EVOH (Etilen-Vinil-Alcohol) disuelto en DMSO (dimetilsulfóxido) y polvo de tantalio micronizado suspendido para proporcionar contraste para visualización bajo fluoroscopia.

#### INDICACIONES:

Embolización de lesiones a nivel periférico y neurovasculatura, incluyendo malformaciones arteriovenosas y tumores hipervasculares.

#### CONTRAINDICACIONES:

- Bebés prematuros (<1.500 g);</li>
- Disfunciones cardíacas, hepáticas y renales graves que no se pueden corregir;
- Coagulopatía severa que no se pueda corregir;
- Infección grave que no se pueda controlar;
- Pacientes con aterosclerosis severa deben ser considerados cuidadosamente;
- Pacientes alérgicos al medio de contraste.

#### **POSIBLES COMPLICACIONES**

Las posibles complicaciones incluyen, pero no se limitan a:

- Hematoma;
- Trombosis arterial;
- Evento isquémico por migración embólica, vasoespasmo, trombosis;
- Atrapamiento del catéter;
- Rotura del catéter:
- Migración del dispositivo y movimiento del émbolo de agente embólico;
- Accidentes hemorrágicos: rotura-perforación vascular;

176.200

- Los cambios hemodinámicos inducidos por la embolización pueden provocar complicaciones hemorrágicas;
- Complicaciones hemorrágicas relacionadas con los intentos de retirar el catéter atrapado;
- Estas complicaciones hemorrágicas isquémicas pueden resultar en varios déficits neurológicos y posiblemente la muerte.

#### **ADVERTENCIAS**

Debido a la posibilidad de que se produzca un arco eléctrico con el tantalio en el material LAVA LES, se debe evitar el uso de dispositivos monopolares de electrocauterización para la resección quirúrgica de MAV o fístulas arteriovenosas embolizadas con agente embólico líquido; los dispositivos bipolares se deben usar con precaución.

Este dispositivo se suministra ESTÉRIL para un solo uso. No reprocesar ni reesterilizar. El reprocesamiento y la reesterilización aumentan los riesgos de infección del paciente y rendimiento comprometido del dispositivo.

 Utilice únicamente las jeringas LAVA LES para inyectar DMSO y el agente embólico líquido. Otras jeringas pueden no ser compatibles con DMSO.

 Utilice únicamente microcatéteres compatibles con DMSO. Es posible que otros microcatéteres no sean compatibles con DMSO y su uso puede resultar en eventos tromboembólicos debido a la degradación del catéter.

Directora Técnica
M.N. 5745



Tel: 0800-777-0186

Fax: (11) 4811-2980

 Considere siempre la posibilidad de que el agente embólico líquido interactúe con otros agentes embólicos, por ejemplo, cianoacrilatos, bobinas recubiertas, partículas y/o esferas embólicas.

- Realizar embolización para ocluir vasos sanguíneos es un procedimiento de alto riesgo. El
  procedimiento debe ser realizado por un especialista con el entrenamiento en neuro
  intervencionismo o intervencionismo periférico adecuado, y un conocimiento profundo de la
  patología a tratar, técnicas angiográficas y embolización superselectiva.
- La angioanatomía del paciente debe permitir la colocación de la punta del microcatéter en una ubicación distal a las ramas arteriales que potencialmente pueden alimentar un nervio craneal.
- Se debe considerar el uso de espirales complementarias si la angiografía muestra que el drenaje de la MAV (malformación arteriovenosa) aparece casi simultáneamente con la opacificación arterial.
- La solidificación prematura del agente embólico líquido durante el tiempo requerido puede resultar en una suspensión inadecuada del tantalio, lo que resultará en una inadecuada visualización fluoroscópica durante la administración. Inyectar agente embólico líquido inmediatamente después de mezclar. Si la inyección del agente embólico líquido se retrasa, puede ocurrir sedimentación de tantalio dentro de la jeringa, lo que resulta en una mala visualización de agente embolico líquido durante la inyección.

Al inyectar el agente embólico líquido, la visualización fluoroscópica debe revelar que viaja a través del lumen del catéter. Se recomienda obtener imágenes fluoroscópicas antes de alcanzar el espacio muerto mínimo del catéter para visualizar el material embólico antes de que salga por la punta del catéter.

- Utilizar únicamente la presión del dedo pulgar para inyectar el agente embólico líquido. Usar la palma de la mano para hacer avanzar el émbolo puede resultar en la ruptura del catéter debido a la presurización excesiva en caso de oclusión del catéter.
- Inyectar el agente embólico líquido y DMSO a un ritmo lento y constante, que no exceda 0.3 ml/minuto. Los estudios en animales han demostrado que una inyección rápida de DMSO en la vasculatura puede provocar vasoespasmo y/o angionecrosis.
- No permita un reflujo de más de 1 cm de agente embólico líquido sobre la punta del catéter. La angio-arquitectura, vasoespasmo, excesivo reflujo de agente embólico líquido o el tiempo de inyección prolongado pueden dificultar la extracción del catéter y hacer que este quede atrapado.
- La fuerza excesiva para retirar un catéter atrapado puede causar una hemorragia intracraneal grave. Se desconocen los efectos a largo plazo de un catéter atrapado que se deja en un paciente, pudiendo incluir potencialmente la formación de coágulos, infección o migración del catéter.
- NO interrumpa la inyección del agente embólico líquido durante más de dos minutos antes de la reinyección. Podría producirse la solidificación del agente embólico líquido en la punta del catéter, lo que provocaría su oclusión y el uso de una presión excesiva para limpiarlo podría provocar su rotura.
- Se debe mantener una visualización fluoroscópica adecuada durante la administración del agente embólico líquido, o podría producirse una embolización del vaso no objetivo. Si la visualización se pierde en cualquier momento durante el procedimiento de embolización, detenga la administración del agente embólico hasta que se restablezca la visualización adecuada. Las pruebas han demostrado que se puede producir una sobrepresión y una ruptura si se inyectan 0,05 ml de agente embolico líquido, y no se visualiza su salida por la punta del catéter.
- Mayor resistencia a la inyección-detención del agente embólico líquido. No intente eliminar o superar la resistencia aplicando una mayor presión de inyección. Si esto ocurre, determine la causa de la resistencia (por ejemplo, oclusión del agente embólico líquido en la luz del catéter) y reemplace el catéter. El uso de presión excesiva puede provocar la ruptura del catéter y la embolización de áreas no deseadas.
- Después de usar un microcatéter con agente embólico líquido, no intente limpiarlo ni inyectar otro material a través de él. Los intentos de limpiar el catéter pueden provocar un embolo o la embolización del área no deseada.
- Si el agente embolico líquido se escapa fuera del espacio vascular, como podria ocurrir si la pared del vaso está comprometida, puede ocurrir una respuesta inflamatoria subaguda al material.

Bioing Ma Cristina Exner Directora Técnica M.N. 5745



Tel: (11) 5274-3031

Tel: 0800-777-0186

Fax: (11) 4811-2980

Si no se mezcla continuamente el agente embólico líquido durante el tiempo requerido (20 minutos), se puede producir una visualización fluoroscópica inadecuada durante la administración.
 Inyecte el agente embólico líquido inmediatamente después de mezclar. El depósito de tantalio puede ocurrir dentro de la jeringa, lo que resulta en una mala visualización del agente embólico líquido durante la inyección.

Detenga la inyección si se observa una dilatación anormal del diámetro del microcatéter. El aumento del diámetro del microcatéter puede indicar un catéter bloqueado. El aumento en el diámetro del microcatéter se puede determinar mejor mediante una "fluoroscopia de incidencia doble con baja magnificación" o con un procedimiento de "road mapping", examinando la sección más grande posible del microcatéter.

#### **PRECAUCIONES**

- Este dispositivo debe ser utilizado únicamente por médicos con un conocimiento profundo de angiografía y procedimientos intervencionistas percutáneos.
- Inspeccionar el embalaje del producto antes de su uso. No lo use si la barrera estéril está abierta o dañada.
- Utilizar antes de la fecha de caducidad.
- Revise las instrucciones de uso del catéter antes de usar LAVA LES.
- Verifique que los catéteres y accesorios utilizados en contacto directo con el LAVA LES estén limpios y sean compatibles con el material, no provoquen precipitación ni se degraden con el contacto. Consultar las secciones de advertencias e instrucciones de uso.
- Esperar unos segundos para recuperar el microcatéter después de la inyección del agente embólico líquido, de lo contrario, se puede producir la fragmentación del agente embolico en los vasos no deseados.
- La extracción dificultosa o el atrapamiento del catéter pueden deberse a uno o más de los siguientes factores:
  - √ Tiempo prolongado de cateterismo.
  - ✓ Angioarquitectura: malformación arteriovenosa muy distal alimentada por pedículos aferentes, alargados, pequeños o tortuosos.
  - √ Vasoespasmo.
  - ✓ Reflujo.
  - ✓ Tiempo de inyección.

Para reducir el riesgo de atrapamiento del catéter, seleccione cuidadosamente la ubicación del catéter y controle el reflujo para minimizar los factores enumerados anteriormente.

#### Reflujo del agente embólico líquido a lo largo de la punta distal del microcatéter:

Además del riesgo de complicaciones isquémicas debido a embolización no intencionada, el reflujo significativo puede provocar que el microcatéter quede atrapado, causando dificultad para su extracción. La cantidad de reflujo que puede aceptarse debe compararse siempre con la angio-arquitectura de la malformación para minimizar el riesgo de embolización no intencionada o extracción dificultosa del catéter. En general, minimice el reflujo a menos de 1 cm a lo largo de la punta distal del microcatéter. Todos los demás factores pueden afectar este límite.

Si la extracción del catéter se vuelve difícil, la siguiente técnica puede ayudar la recuperación del catéter

- -tire con cuidado del catéter para evaluar cualquier resistencia a la extracción.
- -si siente resistencia, elimine cualquier "espacio" en el catéter.
- -aplique tracción suave al catéter (aproximadamente 3-4 cm de estiramiento hasta el catéter).
- -mantenga esta tracción durante unos segundos y suéltela. Evaluar la tracción en la vasculatura para minimizar el riesgo de hemorragia.
- -este proceso puede repetirse intermitentemente hasta que se recupere el catéter.
- cuando utilice microcatéteres compatibles con DMSO, no aplique más de 20 cm de tracción al catéter, para minimizar el riesgo de separación del catéter.

Para catéteres atrapados:

Bioing Ma Cristina Exper Directora Técnica M.N. 5745



Tel: (11) 5274-3031

Tel: 0800-777-0186

Fax: (11) 4811-2980

- en algunas situaciones clínicas difíciles, puede ser más seguro dejar un catéter de flujo dirigido en el sistema vascular, en lugar de arriesgarse a romper la malformación y, en consecuencia, a una hemorragia, al ejercer demasiada tracción sobre un catéter atrapado.

- esto se logra estirando el catéter y cortando el eje cerca del punto de entrada del acceso vascular permitiendo que el catéter permanezca en la arteria.

- si el catéter se rompe durante la extracción, puede producirse una migración distal o un enrollamiento del catéter.
- Se debe considerar la resección quirúrgica el mismo día para minimizar el riesgo de trombosis.

#### **INSTRUCCIONES DE USO**

- 1. Agite el agente embólico líquido durante al menos 20 minutos en un mezclador en una configuración de 8. Continúe mezclando hasta que esté listo para inyectar según el paso 6.
- 2. Confirme la colocación del microcatéter con inyección de agente de contraste por procedimiento institucional.
- 3. Enjuague el medio de contraste de la conexión luer del microcatéter con 10 ml de solución salina. Dejar la jeringa conectada.
- 4. Llenado del espacio muerto del catéter: aspire aproximadamente 0,8 ml de DMSO en un Jeringa LAVA LES de 1mL. Inyecte el DMSO en el microcatéter de entrega en volumen suficiente para llenar el espacio muerto del catéter. Consulte la etiqueta del catéter de colocación para conocer el volumen del espacio muerto.
- 5. Al llenar la jeringa con agente embólico líquido, aspire aproximadamente 1,1 ml de agente embólico líquido de modo que la cabeza del pistón sobrepase la línea de graduación de 1 ml en el cilindro de la jeringa.
- 6. Conecte la jeringa a la conexión luer del microcatéter.
- 7. Inyecte el agente embólico líquido hasta que el extremo distal de la cabeza del pistón esté nivelado con la línea de graduación de 1 ml en el cilindro de la jeringa.
- 8. Cualquier exceso de agente embólico líquido en la punta de la jeringa se puede limpiar con un paño limpio, seco y libre de partículas.
- 9. Retire la jeringa de DMSO del catéter, llenela en exceso y lave la burbuja luer con el resto de DMSO.
- 10. Conecte inmediatamente la jeringa LAVA LES firmemente al conector luer del microcatéter, asegurándose de que no haya aire en el conector luer durante la conexión.
- 11. Inyecte el agente embólico líquido para desplazar el DMSO. Según la práctica clínica, se recomienda que el agente embolico líquido se inyecte a una velocidad constante de 0,16 ml/minuto (0,25 ml/90 segundos). No exceda los 0,3 ml/minuto.
- 12. Si se requiere una segunda jeringa LAVA LES para una embolización, simplemente prepare una nueva jeringa LAVA LES, luego retire la jeringa vacía del conector luer del microcatéter y conecte la jeringa nueva a dicho conector.
- 13. Al finalizar la inyección del agente embólico líquido, espere unos segundos, aspire ligeramente la jeringa y luego tire suavemente del catéter para separar el émbolo del agente embolico.
- La siguiente es una técnica opcional de recuperación del catéter:
  - Una vez completada la inyección del agente embólico líquido, espere unos segundos y luego aspire ligeramente.
  - Elimine toda la holgura del catéter aplicando unos centímetros de tracción en el catéter para crear una ligera tensión en el sistema del catéter.
  - Sostenga firmemente el catéter y luego tire de él con un movimiento rápido de muñeca (de izquierda a derecha) de 10-15 cm para retirar el catéter del émbolo del agente embólico.

NOTA: no es necesario tirar del catéter más de 20 cm.

NOTA: esta técnica no ha sido calificada para los catéteres Rebar.

**ALMACENAMIENTO:** 

SUSANA CAIVANO

Bloing Ma Cristina Exper prectora Técnica M.N. 5745



Tel: (11) 5274-3031

Tel: 0800-777-0186

Fax: (11) 4811-2980

Almacene el producto entre -20° y 55 °C.

Antes de usar, mantenga el producto temperatura entre 19° y 24°C.

Si el producto se congela debido a la exposición a temperaturas más frías. Descongelar a temperatura ambiente antes de usar.

## **VIDA ÚTIL**

36 meses

#### SÍMBOLOS:

Se utilizan los siguientes símbolos:

$\triangle$	Precaución	Ti	Consultar instrucciones para usar			
	Fabricante	سا	Fecha de manufactura			
$\Sigma$	Fecha de expiración	LOT	Código de lote			
REF	Número de catalogo	X	Apirógeno			
STERLE []	Esterilizado por calor seco	STERILEEO	Esterilizado por EO			
学	Mantener seco	巻	Mantener alejado de la luz solar			
8	No reesterilizar	(2)	No reutilizar			
-20 1 55	Rango de temperatura	<b>®</b>	No utilizar si el paquete está dañado.			
[EC REP]	Representante autorizado en la Comunidad Europea					
<b>C€</b> 2292	Conformidad con la directiva del consejo 93/42 CEE sobre dispositivos médicos.					

BIOSUD S.A.

Bioing Ma ristina Exner Directora Técnica M.N. 5745



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

Anexo
Número:
Referencia: BIOSUD S.A.
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

## Certificado - Redacción libre

	. ,			
N	II.	m	re	•
1.4	u		ı t	

**Referencia:** 1-0047-3110-002474-23-0

## CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-002474-23-0

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por BIOSUD S.A.; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

## DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 310-187

Nombre descriptivo: Sistema embólico líquido

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS): 15-034 Prótesis para Embolización, Intravascular

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): NEUROSAFE

Modelos:

Sistema embólico líquido LAVA:

LAVA-12 LAVA-18 LAVA-34

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Embolización de lesiones en la periferia y neurovasculatura, incluyendo malformaciones arteriovenosas y tumores hipervasculares.

Período de vida útil: 36 meses

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA

Forma de presentación: 1 Vial de agente embólico líquido LAVA (12, 18 o 34 respectivamente): 1.5 mL

1 Vial de DMSO: 1.5 mL

1 Jeringas azul para el DMSO: 1 mL 2 Jeringas blancas para LAVA. 1 mL

Método de esterilización: Vial de agente embólico líquido LAVA y DMSO: calor seco

Jeringas: óxido de etileno

Nombre del fabricante:

NeuroSafe Medical Co., Ltd.

Lugar de elaboración:

Building B, No.10 Keji 1st Rd, Hi-Tech Industrial Development Zone, Zhuhai, Guangdong 519000-REPÚBLICA POPULAR CHINA

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 310-187, con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-002474-23-0

N° Identificatorio Trámite: 47591

AM

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María Date: 2024.05.28 15:22:46 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires